

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2025

RAZÓN SOCIAL DE EMISOR	ELEKTRA NORESTE, S.A.
VALORES QUE HA REGISTRADO	BONOS AL 3.87% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2036. RES. No. 330-21 DEL 28 DE JUNIO DE 2021 POR B/.100,000,000
TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR	(507) 340-4603, FAX (507) 340-4785
DIRECCIÓN DEL EMISOR	CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, COMPLEJO SANTA MARÍA BUSINESS DISTRICT, PH ENSA PLAZA PANAMÁ 0833-00202 PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	atencion@ensa.com.pa

ENSA

Grupo **epm**

I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S. A. (la Empresa) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No. 143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.26% y un 0.42%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Empresa tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en su área de concesión.

Adicionalmente, la Empresa posee a ENSA Servicios, S.A., subsidiaria 100%, constituida mediante Escritura Pública No. 19,217 de 29 de noviembre de 2017 que inició operaciones en marzo de 2018. La mencionada subsidiaria se dedica a la prestación de servicios técnicos, comerciales y otros complementarios a la prestación del servicio de electricidad.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Ciudad de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Complejo Santa María Business District, PH ENSA. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario de ENSA. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras el Estado mantenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva; (b) vetar las reformas al Pacto Social y aprobar estatutos o sus enmiendas, cualquier fusión, escisión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y comercialización de electricidad; (c) En caso de venta de la totalidad o parte de la tenencia accionaria del accionista mayoritario, el Estado tendrá el derecho, de incluir en la posible venta, sus acciones, en igualdad de condiciones (Tag Along); y (d) aprobar la suscripción de contratos de cualquier tipo con empresas relacionadas, empresas matrices, subsidiarias, filiales o hermanas del accionista mayoritario de la sociedad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A, como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las



acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro-rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

La ley obliga a las distribuidoras a comprar mediante contratos resultantes de actos de libre competencia, la potencia y la energía para cubrir la demanda de sus clientes regulados, que no cubren con generación propia. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Las contrataciones se efectúan en diferentes plazos de duración y de acuerdo con las obligaciones mínimas de contratación exigidas. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía compró el 86% de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

La potencia firme que tiene actualmente contratada la Compañía se detalla a continuación:

Potencia Contratada (MW)						
Año	EÓLICO	GAS	HIDRO	SOLAR	TERMO	Total general
2025	34.19	412.00	175.86	3.18	126.71	751.94
2026	34.19	412.00	153.78	2.23	39.86	642.06
2027	34.19	412.00	152.16	2.23	26.48	627.05
2028	34.19	472.00	135.61	2.23	26.48	670.50
2029	38.95	346.00	135.61	2.23	26.48	549.26
2030	21.18	346.00	3.80	2.23	26.48	399.68
2031	21.13	346.00	0.00	2.23	26.48	395.83
2032	21.13	346.00	0.00	2.23	26.48	395.83
2033	21.13	346.00	0.00	2.23	26.48	395.83
2034	12.48	346.00	0.00	2.23	26.48	387.18
2035	12.48	346.00	0.00	2.23	26.48	387.18

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los "grandes consumidores", los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una



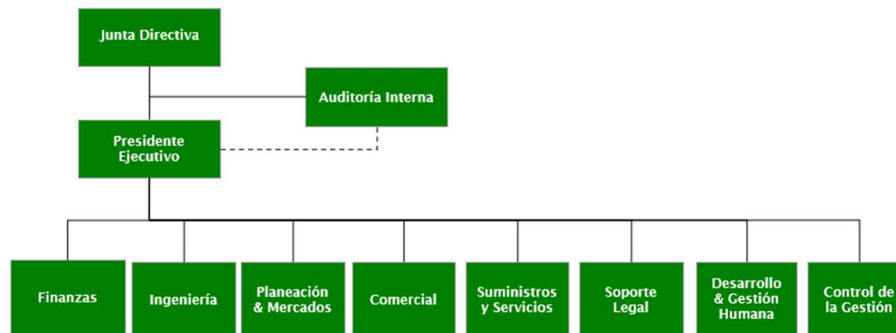
demanda máxima superior a 100 kW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2025, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 13,558.64 kilómetros cuadrados un 42% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 42% de los clientes y aproximadamente 40.77% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2025, las ventas totales de energía fueron 3,324.53 GWh sirviendo a 570,988 clientes. De los clientes al 2025, 92% eran clientes residenciales, 7% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

La línea de distribución está compuesta por 12,249.21 kilómetros de líneas aéreas y 1,309.29 kilómetro de líneas subterráneas. El territorio de servicio es relativamente denso con 11 subestaciones claves en Panamá y las otras 5 en la provincia de Colón, y un factor de carga, el cual se define como la división de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 63.8%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, la Compañía tenía una demanda máxima de 778.87 MW y 764.24 MW, respectivamente.

D. Estructura organizativa



-Santiago Díaz
 -Karolina Pitty
 -Ricardo Grisales
 -Arie Cartagena
 -Luis Mendez
 -Liset Ortega
 -Juan Tamayo
 -Gabriela Ortega
 -Julissa Robles
 -Sandra Mojica

Presidente Ejecutivo
 Gerencia de Auditoría Interna
 Vicepresidente de Planeación y Mercados
 Vicepresidente de Finanzas
 Vicepresidente de Ingeniería
 Vicepresidente de Comercial
 Vicepresidente de Suministros y Servicios
 Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana
 Vicepresidente de Soporte Legal
 Gerencia Control de la Gestión



E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten en las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. A continuación, se presenta el movimiento del activo fijo y depreciación acumulada:

2025	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles, enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo	Total
Saldo inicial del costo	521,092,726	243,503,047	49,079,073	49,767,922	115,812,145	16,149,257	5,061,872	9,110,038	1,009,576,080
Adiciones			81,860,864	204,765	213,558		62,585	51,082	82,392,854
Transferencias	46,890,075	3,722,141	(84,031,016)	10,528,728	18,181,706	3,631,296	784,703	292,367	-
Disposiciones y bajas	(16,326,247)	(146,170)			(7,016,590)	(85,434)	(451,278)	(837,620)	(24,863,339)
Reclasificaciones			(5,159,459)						(5,159,459)
Saldo final del costo	551,656,554	247,079,018	41,749,462	60,501,415	127,190,819	19,695,119	5,457,882	8,615,867	1,061,946,136
Depreciación acumulada									
Saldo inicial de la depreciación acumulada	208,071,207	113,915,974	-	10,060,210	48,227,872	8,549,473	3,755,120	5,037,107	397,616,963
Depreciación del año	18,845,177	7,186,444	-	978,530	7,927,936	1,907,843	411,208	470,932	37,728,070
Disposiciones y bajas	(11,615,262)	(97,002)	-		(3,884,912)	(83,459)	(451,278)	(686,002)	(16,817,915)
Saldo final de depreciación acumulada	215,301,122	121,005,416	-	11,038,740	52,270,896	10,373,857	3,715,050	4,822,037	418,527,118
Total saldo final de propiedades, planta y equipo, neto	336,355,432	126,073,602	41,749,462	49,462,675	74,919,923	9,321,262	1,742,832	3,793,830	643,419,018

Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejoras en tecnología de información y en sistemas. Adicionalmente, se realizan inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

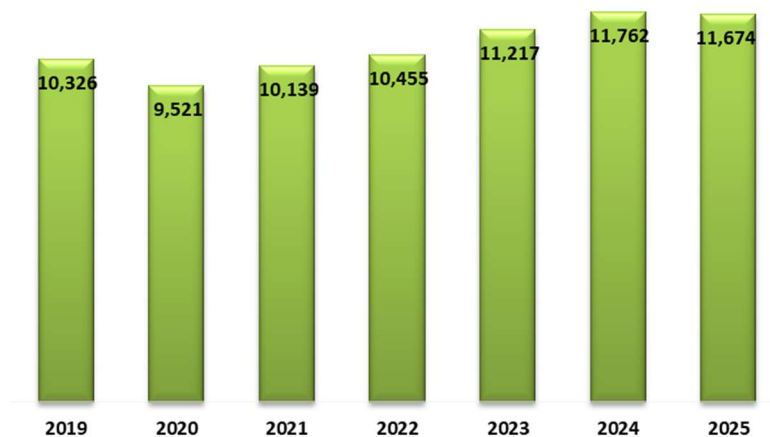
Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá que se expande gradualmente en sus primeros 5 años, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados dentro de esa área.

La concesión fue renovada en octubre de 2013 por un término de quince años y expira en octubre de 2028. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión). Solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene el derecho de igualar una oferta más alta si es presentada por otra parte.

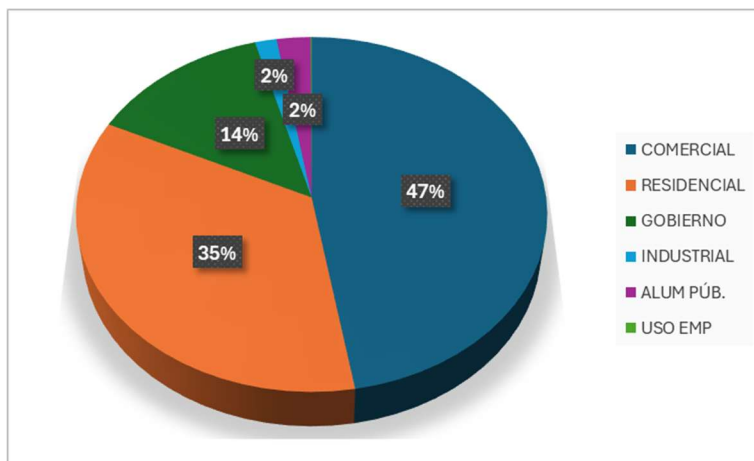
G. Información sobre tendencias

La demanda de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 11,674 GWh para 2025, con un decrecimiento de 0.75% sobre 2024 (fuente CND). La tasa de crecimiento anual del 2019 a 2025 sin considerar años COVID (2020 – 2021) ha sido de 3.22%. Las proyecciones de demanda indican que el consumo de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional podría presentar unas tasas de crecimiento, por el orden de 3.0% promedio anual, para los quince años de proyección.

La siguiente tabla muestra la evolución histórica de las ventas de electricidad:



A continuación, se presenta la participación de las ventas por tipo de cliente:



II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez y Flujo de Caja

La siguiente tabla resume el flujo de efectivo de ENSA durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Por actividad: (en miles de B/.)	Doce meses terminados el	
	2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo neto (utilizado en) provisto por:		
Actividades de Operación	74,923	103,213
Actividades de Inversión	(75,653)	(71,378)
Actividades de Financiamiento	(1,861)	(28,670)
Aumento (Disminución) en el efectivo	(2,592)	3,165
Efectivo al inicio del período	12,719	9,554
Efectivo al final del período	10,127	12,719

Actividades de operación

Durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025, el flujo de efectivo generado por las actividades operativas ascendió a B/. 74.9 millones mostrando una disminución de B/. 28.3 millones versus el periodo anterior. Esta variación se explica principalmente por el incremento neto de B/. 102.0 millones en las cuentas por cobrar, originado en el subsidio extraordinario asociado al aumento tarifario aprobado para el segundo semestre de 2025. Dicho efecto fue parcialmente compensado por B/. 74.0 millones correspondientes a flujos provenientes de cuentas regulatorias, incorporados dentro del mismo ajuste tarifario aplicado entre julio y diciembre de 2025.

Actividades de inversión

Durante el período tarifario vigente, las inversiones se enfocaron en proyectos alineados con el programa de desarrollo y orientados a mejorar la calidad del servicio, aumentar la confiabilidad del sistema y reducir pérdidas eléctricas. Entre los proyectos más destacados se incluyen:

- Reposición de equipos en subestaciones y la red eléctrica para fortalecer la confiabilidad operativa.
- Construcción de una nueva sede operativa en Cerro Viento, fortaleciendo la capacidad de respuesta y atención al cliente.
- Formalización de nuevos clientes, como parte del plan de reducción de pérdidas no técnicas.
- Expansión y modernización de la red eléctrica para atender el crecimiento de la demanda.
- Implementación y ampliación de automatización en interruptores tele-controlados (ITC)/reconectores (RAC) y automatización de reconectores de ramales (REA) para mejorar indicadores SAIDI y SAIFI además de fortalecer el control de pérdidas. Acompañado de la incorporación de nuevas tecnologías en sectores estratégicos, reforzando la resiliencia operativa.
- Renovación del alumbrado público con tecnología LED, promoviendo eficiencia energética y seguridad en zonas de principal interés y mayor densidad.

Estas inversiones consolidan una red más resiliente, tecnificada y orientada al servicio continuo.

Actividades de financiamiento

El efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento durante los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025 resultó en una disminución de B/. 1.9 millones. Se destinaron B/. 275.0 millones a pagos de préstamos a corto plazo, B/. 74 millones para dividendos y se obtuvieron financiamiento por B/. 347 millones para inversiones y pago de deuda.



2. Recursos de capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene mayormente de los fondos generados por nuestras operaciones, y en menor medida, de las facilidades de líneas de crédito establecidas con bancos de alto prestigio. Anualmente, la Compañía financia la mayor parte de sus gastos de capital utilizando los fondos generados por sus operaciones. En caso de ser necesario, se recurre a financiamientos obtenidos a través de las facilidades de crédito disponibles. Estas inversiones de capital se planifican con base en las proyecciones de flujos de efectivo para el año correspondiente. Al 31 de diciembre de 2025 la compañía mantiene un saldo de préstamos a corto plazo de B/. 226.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, se cerró con un efectivo y equivalentes de efectivo por B/. 9.3 millones y una relación deuda-capital de 68%.

Estructura de Capital (en miles de B/.)	Dic 31, 2025		Dic 31, 2024	
		%		%
Patrimonio	242,751	32	252,413	36
Deuda	526,000	68	456,000	64
Total Capitalización	768,751	100	708,413	100

El patrimonio disminuyó en B/. 9.7 millones principalmente por una menor utilidad del periodo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene B/. 526.0 millones de deuda a largo y corto plazo a valor nominal producto de la emisión de bonos y préstamos. La relación Deuda Total/EBITDA resultó en 3.08x (*), manteniéndose por debajo del límite de 4.00x unificado para los acuerdos de emisión de bonos de la empresa.

(cifras en miles)

$$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{EBITDA}} = \text{Indice Financiero} \quad \frac{526,000}{170,829} = 3.08x$$

(*) Para la determinación del EBITDA se utilizan los últimos cuatro trimestres.

3. Resultado de las operaciones

A continuación, se presenta el análisis de los resultados operativos correspondientes a los doce meses concluidos al 31 de diciembre de 2025:



Estado de Resultados Consolidado

Cifras en miles de dólares

Estado de Resultados	Ejecutado	Presupuesto	% Ejec.	2024	% Var.
Ingresos	840,657	808,993	104%	816,931	3%
Costos de energía y transmisión	545,080	587,827	93%	579,270	-6%
Costo diferido regulatorio	58,297	12,060	483%	-18,061	-423%
Costos de energía y transmisión	603,377	599,887	101%	561,209	8%
Margen Bruto	237,280	209,106	113%	255,722	-7%
Gastos operativos y administración	66,451	70,801	94%	73,696	-10%
Depreciación y amortización y otros	48,577	49,186	99%	48,664	0%
Utilidad operacional	122,252	89,119	137%	133,362	-8%
Gastos Financieros	28,889	30,155	96%	27,016	7%
Resultado antes de impuestos	93,363	58,964	158%	106,346	-12%
Provisión de impuestos	29,114	17,608	165%	32,321	-10%
Resultado del período y dif. reg.	64,249	41,356	155%	74,025	-13%
EBITDA	170,829	138,305	124%	181,718	-6%

Elektra Noreste Distribuidora

Cifras en miles de dólares

Detalle	Ejecutado	Ppto	% Ejec	% Var Vs. 2024
Total de Ingresos	840,657	808,993	104%	3%
Ventas en GWh	4,211	4,357	97%	-1%
Precio promedio \$/MWh	200	186	108%	4%
Costo de Energía y Transmisión	603,377	599,887	101%	8%
Compra de Energía GWh	3,817	3,950	97%	-2%
Precio promedio \$/MWh	158	152	104%	9%

Los ingresos totales alcanzaron B/. 840,657 equivalentes a un 104% de ejecución, producto de un precio promedio 8% mayor al presupuestado, pero con un volumen de energía trasegada que disminuye 146 Gwh versus lo esperado.

En comparación con el mismo período del año anterior, los ingresos totales muestran un incremento de B/. 23,726 de B/. 816,931 del periodo anterior. Esta variación se debe principalmente a un costo promedio mayor a lo presupuestado en 4% mientras que el volumen de compra de energía fue menor en un 3% versus lo esperado.

Los costos de compra de energía y transmisión totalizaron B/. 603,377 con una ejecución del 101% respecto al presupuesto. Esta variación se debe principalmente a un costo promedio mayor a lo presupuestado en 4% mientras que el volumen de compra de energía fue menor en un 3% versus lo esperado.

Con respecto a los resultados del año anterior, los costos totales de compra y transmisión incrementaron en un 8%, principalmente por un precio promedio de compra 9% superior mientras que se da una reducción del 2% en el volumen adquirido, producto del fenómeno del niño y mayor exposición de ENSA al mercado spot en el 2024.

Elion Energía

Cifras en miles de dólares

Detalle	Ejecutado	Ppto	% Ejec	% Var Vs. 2024
Total de Ingresos	11,863	16,539	72%	-42%
Costo de Venta	11,490	11,986	96%	-23%
Margen bruto	373	4,553	8%	-93%

Al cierre de diciembre de 2025, Elion Energía reportó ingresos por B/. 11,863, lo que representa un 72% del presupuesto, con un margen bruto de B/. 373, lo que resulta en una disminución de B/. 4,180 respecto a lo presupuestado. Esta variación se debe principalmente a menores negocios cerrados en la línea de negocio de Paneles Solares, Venta de materiales y Diseño en Construcción influenciado por el panorama económico.

En comparación con el periodo 2024, los ingresos disminuyen B/. 8,430, lo que representa un 42% atribuyendo que el margen bruto consecuentemente disminuya un 93%. Principalmente la reducción se origina de las tres líneas principales mencionadas anteriormente.

Gastos de Operaciones

Cifras en miles de dólares

Gastos	2025	Ppto	% Ejec.	2024	% Var. Vs 2024
Salario y Prestaciones	19,687	20,541	96%	22,711	-13%
Reparación y Mantenimiento	3,543	4,416	80%	4,882	-27%
Servicios Tecnológicos	3,537	3,857	92%	4,164	85%
Servicios profesionales	24,021	24,376	99%	23,962	0%
Arrendamientos	739	1,017	73%	867	-15%
Seguros	1,359	1,470	92%	1,471	-8%
Tasas e impuestos	3,938	4,773	82%	4,091	-4%
Servicios Públicos	2,078	2,513	83%	2,386	-13%
Penalizaciones	801	100	801%	272	195%
Gastos Generales	3,939	3,697	107%	4,741	-17%
Provisión de cuentas malas	2,812	4,040	70%	4,150	-32%
Total gastos	66,453	70,801	94%	73,696	-10%
Depreciación y amortización y otros	48,575	49,186	99%	48,664	0%
Total gastos de operaciones	115,028	119,986	96%	122,360	-6%

Los gastos operativos al mes de diciembre suman un total de B/. 115 millones (incluyendo gastos de depreciación y otros) con una ejecución del 96%. Los gastos de administración y operativos al excluir el efecto de la depreciación muestran una ejecución del 94%, principalmente por una subejecución en los gastos de reparación y mantenimiento en las líneas de repuestos, herramientas y materiales eléctricos, debido a retrasos en la contratación de servicios de mantenimiento en el transcurso del periodo. En servicios profesionales se obtiene una menor ejecución en cuadrilla subcontratadas e inspecciones y servicios de facturación a clientes similarmente debido al retraso de la contratación de estas. Igualmente, se muestra una menor provisión de cuentas malas derivada del fortalecimiento en los procesos de seguimiento y cortes en la cartera de consumo.

Respecto al año anterior al mes de diciembre, los gastos disminuyen en 10% a lo ejecutado en el 2024 (al excluir el efecto del gasto de depreciación y otros) principalmente por una menor provisión en cuentas malas y menores gastos de reparación y mantenimiento.

Al 31 de diciembre el gasto de depreciación y otros resultó en una ejecución del 99% mostrando una leve disminución con relación al año anterior.

Gastos Financieros

Cuenta	Ejecutado	Presupuesto	% Ejec	% Var. Vs 2024
Intereses pagados	28,889	30,155	96%	7%

La ejecución del gasto por intereses resultó 4% inferior a lo presupuestado debido a una menor deuda en el periodo de lo presupuestado, principalmente por el desplazamiento de 30 días adicionales de B/. 34 millones del pago de las generadoras como mitigación del efecto de la suspensión de la tarifa. Con respecto al año anterior, el gasto por intereses aumentó 7%, principalmente debido al alza en las tasas internacionales, al reemplazo de deuda de corto plazo por deuda de mayor plazo mediante la refinanciación realizada a mediados del año pasado, y al pago del make-whole asociado al prepagado anticipado del bono por US\$ 80 millones.

Resultado neto del ejercicio

Cifras en miles de dólares

Indicadores	Ejecutado	Ppto	% Ejec.
EBITDA	170,828	138,305	124%
Margen de EBITDA	20%	17%	
Margen Bruto	237,280	209,106	113%
Gastos operativos	66,453	70,801	94%

ENSA, al 31 de diciembre de 2025, obtuvo un resultado integral del periodo de B/. 64.2 millones presentando una ejecución del 155% frente al presupuesto y una disminución del 13% al compararlo con el mismo periodo del año anterior. Dicho resultado en comparación con el presupuesto proviene del incremento en el margen bruto producto de un mayor precio del VAD por el incremento tarifario cubierto mediante subsidio estatal vigente hasta el 31 de diciembre 2025. Este subsidio permitió recuperar más de B/.69 millones por costos de energía no trasladados y B/.54 millones por VAD no cobrados durante la suspensión tarifaria, garantizando la sostenibilidad financiera y la estabilidad para los usuarios. Adicional, se da una menor ejecución en gastos administrativos y operativos, de depreciación de activos y menor provisión de impuestos versus el año 2024.

En relación con el presupuesto, el margen bruto muestra una ejecución del 113% o un incremento de B/. 28.2 millones debido a: B/. 36.1 millones por un incremento en el precio del VAD y B/. 4.0 millones por un mayor interés. Esto fue contrarrestado por B/ -11.9 millones debido a una disminución en el volumen del VAD.

El EBITDA alcanzó una ejecución del 124%. Este resultado se dio como consecuencia de un incremento en el margen bruto por B/. 28.2 millones, con un menor gasto administrativo vs. lo presupuestado.

4. Análisis de perspectivas

La energía trasegada en GWh de la empresa refleja una disminución del 0.8% acumulado contra diciembre del 2024, en donde los clientes regulados disminuyen un 1.3% mientras que los Grandes



Clientes incrementan 1.0%. Para el 2026 se estima que cierre con un volumen de energía trasegada en 4,247 GWh.

5. Hechos de importancia

Se dio conocimiento el 16 de diciembre a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante nota VPF-C0078-2025 (Redención anticipada Bonos US\$80,000,000.00) que el pasado 15 de diciembre, redimió anticipadamente la totalidad de los bonos emitidos y en circulación de la emisión de bonos corporativos no asegurados, por un valor nominal de hasta Ochenta Millones de Dólares (US\$80,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada bajo la Resolución SMV No. 432-12 de 20 de diciembre de 2012 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.3 del Convenio de Emisión (Indenture) de dichos bonos corporativos.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Composición de la Junta Directiva

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, los integrantes al 31 de diciembre de 2025 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
John Jairo Celis Restrepo	PDG	Febrero 2024
Germán Alberto Caicedo	PDG	Oct 2025
Carlos Mauricio Tobón	PDG	Oct 2025
Joaquín Fernando Vásquez	Rep. de Panamá (independiente)	Agosto 2024
Alberto Noriega Rodríguez	Rep. de Panamá (independiente)	Agosto 2024

Nombre	Posición
John Celis Restrepo.....	Director y presidente
Germán Alberto Caicedo.....	Director
Joaquín Fernando Franco.....	Director
Alberto Noriega Rodríguez	Director
Carlos Mauricio Tobón.....	Director
Carlos G. Cordero	Secretario
Rolando Portobanco	Tesorero
Santiago Diaz.....	Presidente Ejecutivo y Gerente General



A continuación, las biografías de los integrantes y dignatarios de la Junta Directiva:

John Celis Restrepo (Director y Presidente). El Sr. Celis labora como Vicepresidente de Transmisión y Distribución de Energía en el Grupo EPM. Formado como Ingeniero electricista en la Universidad de Antioquia, Especialista en Telemática y Control, Especialista en Gerencia Financiera y en Gerencia de Proyectos, Especialista en Regulación de Energía y Gas. En 1990 Ingresó a EPM; con experiencia en Operación y Mantenimiento en Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, así como en Gerenciamiento en Construcción de Proyectos de Infraestructura de Subestaciones y Líneas de Energía Eléctrica. Ha desempeñado cargos directivos como: Jefe de Operación y Mantenimiento Central Hidroeléctrica Guatapé, Jefe Unidad Producción Energía, Jefe Unidad proyectos STR, Director Proyectos Centralizados, Representante de EPM ante el Concejo Nacional de Operación (CNO) entre los años 2010-2013, Gerente proyectos Subestaciones y Líneas, Gerente T&D Energía (Actual). El Sr. Celis es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: john.celis@epm.com.co

Germán Alberto Caicedo Beltrán (Director). El Sr. Caicedo labora como Director Corporativo Generación Energía en el Grupo EPM. Formado como Ingeniero eléctrico en la Universidad del Valle, Magister en Ciencias de la Ingeniería con especialización en Planeación y Operación de Mercados Eléctricos. Es un destacado profesional en el sector eléctrico con mas de 27 años de experiencia en Colombia, Panamá y Chile. Su enfoque se centra en mercados eléctricos, operación de sistemas de potencia, mantenimiento de centrales de generación, interconexiones eléctricas, gestión de riesgo, planeación táctica y estratégica, seguridad operacional, gestión de información y BI. Ha trabajado en EEGSA-EPM Guatemala. El Sr. Caicedo es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: german.caicedo@epm.com.co

Joaquín Fernando Franco Vásquez (Director). El Sr. Franco es socio de la firma de abogados Franco & Franco. Ocupó el cargo de Director General del Instituto Panameño de Comercio Exterior entre 1990 – 1994, Legislador de la Asamblea Nacional entre 1994-1999. Cuenta con Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María La antigua, USMA, Doctorado en Derecho Aéreo de la Universidad Complutense de Madrid, en Harvard Law School, Programa de Instrucción para Abogados, Derecho comparativo, derecho de seguro y derecho constitucional, El Señor Franco cuenta con una larga experiencia en derecho civil, administrativo, laboral, comercial, aeronáutica, marítima, fiscal, arbitraje e internacional. Es ciudadano panameño y su correo es: jfranco@francoyfranco.net

Alberto Noriega Rodríguez (Director). El Sr. Noriega, labora actualmente como Subdirector del Metro de Panamá, desde julio 2024 a la actualidad. Es Ingeniero Mecánico de la University of Houston, Texas, Estados Unidos. Cuenta con una extensa trayectoria profesional, entre las cuales podemos mencionar, Gerencia de Operaciones y Mantenimiento en Adolfo, Noriega e Hijos, S. A., cargo que ocupó entre 2000 al 2023, Gerente de Producción en Autoadhesivos Hagus, S. A. entre 1998-2000, por mencionar algunos en el sector. Es ciudadano panameño y su correo es: titon7@hotmail.com.

Carlos Maruio Tobón Osorio (Director). El Sr. Tobón labora como Director Corporativo Consolidación Financiera en Empresas Públicas de Medellín. Contador de la Universidad de Antioquia, Especialista en Gestión Financiera Empresarial de la Universidad de Medellín y graduado en el Programa Internacional de Alta Gerencia Universidad EAFIT – ICESI. Cuenta con 31 años de experiencia en el sector de servicios públicos domiciliarios, liderando procesos financieros en Empresas Públicas de Medellín y liderando la gestión financiera de las filiales y vehículos de inversión del Grupo Empresarial EPM. Experiencia en Costos ABC, presupuesto y planeación financiera, contabilidad IFRS, impuestos y análisis financiero, Liderazgo en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera del Grupo EPM, asesor metodológico en



modelación de costos ABC y miembro del Instituto de Contadores Públicos de Colombia. El Sr. Tobón es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: carlostobon@epm.com.co

Carlos C. Cordero (Secretario). El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, donde ha sido miembro activo desde 1985. Actualmente el Sr. Cordero actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha prestado este servicio desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las Juntas Directivas de Alcogal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belize) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. El Sr. Cordero es ciudadano panameño y su correo es: ccordero@alcogal.com

Rolando Portobanco (Tesorero). El Sr. Portobanco ha sido designado como Tesorero en la Junta Directiva de la empresa. Es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Americana de Nicaragua, con Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad de Chile y Postgrado en Finanzas de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología. El Sr. Portobanco es ciudadano nicaragüense y su correo electrónico es: rportobanco@ensa.com.pa.

Santiago Diaz (Presidente Ejecutivo /Gerente General). El Sr. Díaz ejerció como vicepresidente Comercial en octubre de 2018 y fue el principal responsable del ciclo comercial de los clientes: desde el proceso de contratación del cliente con la distribuidora; instalación; lectura y facturación; servicio técnico; atención presencial y en línea, lo que incluye el centro de llamadas y la atención por medios digitales (Web, Móvil, Redes Sociales). Previamente se desempeñó en diversas posiciones dentro del Grupo EPM (Colombia) como Jefe de Ventas y Transmisión de Energía, y finalmente como Gerente de Ofertas Comerciales, cargo que venía desempeñando previo a su nombramiento como vicepresidente comercial. El Sr. Díaz obtuvo su Licenciatura en Administración de Negocios, Postgrado en Mercado y Maestría en Administración de Negocios, todos ellos en la universidad EAFIT. Igualmente, realizó un Programa de Alta Gerencia en la universidad ICESI. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: sdiaz@ensa.com.pa.

2. Ejecutivos claves

A continuación, un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Santiago Diaz	Presidente Ejecutivo / Gerente General
Ricardo Grisales	Vicepresidente de Planeación y Mercados
Liset Ortega	Vicepresidente de Comercial
Luis Mendez	Vicepresidente de Ingeniería
Arie Cartagena	Vicepresidente de Finanzas
Juan Tamayo	Vicepresidente de Suministros y Servicios
Gabriela Ortega	Vicepresidente Desarrollo y Gestión Humana
Julissa Robles	Vicepresidente de Soporte Legal
Karolina Pitty	Gerente Senior de Auditoría Interna
Sandra Mojica	Gerente de Control de la Gestión



Santiago Díaz (Presidente Ejecutivo /Gerente General). El Sr. Díaz ejerció como Vicepresidente Comercial en octubre de 2018 y fue el principal responsable del ciclo comercial de los clientes, en Abril 2024 fue nombrado Presidente Ejecutivo de ENSA. Previamente se desempeñó en diversas posiciones dentro del Grupo EPM (Colombia) como Jefe de Ventas y Transmisión de Energía, y finalmente como Gerente de Ofertas Comerciales, cargo que venía desempeñando previo a su nombramiento como vicepresidente comercial. El Sr. Díaz obtuvo su Licenciatura en Administración de Negocios, Postgrado en Mercado y Maestría en Administración de Negocios, todos ellos en la universidad EAFIT. Igualmente, realizó un Programa de Alta Gerencia en la universidad ICESI. Es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: sdiaz@ensa.com.pa.

Ricardo Grisales (Vicepresidente de Planeación y Mercado). Vinculado a Elektra Noreste S.A. como Gerente de Planeación Comercial, desde el 28 de octubre de 2019, responsable de la planificación de las inversiones y contrataciones requeridas para desarrollar los procesos comerciales de la compañía. Adicionalmente, con funciones asociadas al desarrollo e implementación de nuevas ofertas comerciales, gestión del rendimiento, gestión de información y gestión social. Desde abril de 2024, designado Vicepresidente Comercial, para liderar los procesos vinculación de clientes, lectura, facturación, mercadeo, ventas, atención clientes, gestión de cartera y gestión social. En julio de 2025, nombrado Vicepresidente de Planeación Estratégica, Regulación y Nuevos Negocios, con la responsabilidad de liderar los procesos encargados de realizar la definición del plan estratégico de la organización y su despliegue, la gestión regulatoria, que incluye el establecimiento de tarifas, la gestión de las iniciativas enfocadas en sostenibilidad, la oficina de administración de proyectos (PMO) y la conceptualización e implementación de fuentes de nuevos ingresos (nuevos negocios). En su historia laboral ha ocupado diversos cargos en el Grupo EPM (Colombia), entre ellos, Jefe de Estrategia e Inteligencia Comercial, el cual ocupó hasta que se incorporó a ENSA. Titulado como Ingeniero Civil en la Universidad de Medellín (Colombia), Especialista en Finanzas con Énfasis en Evaluación de Proyectos de la Universidad Externado de Colombia en asocio con al Columbia University (EEUU) y Magister in Business Administration de University of Phoenix (EEUU). Ciudadano Colombia, correo electrónico: rgrisales@ensa.com.pa

Liset Ortega (Vicepresidente Comercial). Se incorporó a ENSA en septiembre de 2005, desarrollando una sólida trayectoria en diversas posiciones clave de la operación comercial. Hasta junio de 2025 se desempeñó como Gerente de Atención al Cliente, rol en el que fue responsable de la definición y ejecución de la estrategia integral de atención, liderando la operación de todos los canales —centros presenciales, plataformas digitales, contact center y atención a grandes cliente con un enfoque permanente en la excelencia y la experiencia del cliente. A partir de julio de 2025, fue designada Vicepresidente Comercial, posición desde la cual lidera los procesos de vinculación de clientes, lectura, facturación, mercadeo, ventas, atención al cliente, gestión de cartera y gestión social, impulsando la eficiencia operativa y el fortalecimiento de la relación con los clientes. Es Ingeniera Mecánica Industrial por la Universidad Tecnológica de Panamá y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios y una Maestría en Docencia Superior por la Universidad Latina de Panamá. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es laortega@ensa.com.pa

Luis E. Méndez (Vicepresidente de Ingeniería). Ingresó a ENSA en junio de 2009 y ha ejercido desde entonces los roles de jefe de Proyectos Mayores, Gerente de Ingeniería, Gerente de Recuperación de Energía y desde julio 2025 Vicepresidente de Ingeniería. A su cargo está toda la gestión de distribución que incluye la planeación, construcción, operación y mantenimiento de toda la infraestructura de alta y media tensión, la atención de daños, sistemas de información operativos (GIS, ADMS), reducción de pérdidas de energía y laboratorio de metrología. Es Ingeniero Eléctrico egresado de la Universidad de Texas A&M, USA, tiene maestría en Ingeniería Gerencial de la Universidad de Louisville, USA, y diplomado en Mercado Eléctrico de la UTP, Panamá. Previo a

ENSA se desempeñó como contratista eléctrico y civil en empresas propias. Es panameño y su correo electrónico es: lmendez@ensa.com.pa

Arie Cartagena (Vicepresidente de Finanzas). El Sr. Cartagena es Vicepresidente de Finanzas de ENSA, cargo que desempeña desde febrero de 2020. Se incorporó a la compañía en junio de 2016 como Gerente Financiero, liderando las áreas de tesorería, recuperación de cartera, recaudación y presupuesto. En su rol actual, es responsable de la gestión financiera, contable, tributaria y de riesgos financieros de la organización. Licenciado en Finanzas, realizó estudios de especialización en Finanzas Corporativas en The George Washington University y posee un MBA de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Cuenta con más de 15 años de experiencia en posiciones gerenciales en empresas multinacionales como APM Terminals y Maersk Panamá, S.A., así como en empresas líderes nacionales como Varela Hermanos, S.A., donde desarrolló sólida experiencia en controlling, operaciones financieras, planificación y gestión financiera. Es ciudadano costarricense. Contacto: acartagena@ensa.com.pa.

Juan Tamayo (Vicepresidente de Suministros y Servicios). El Sr. Tamayo ocupa el cargo de Vicepresidente de Suministros y Servicios en ENSA desde noviembre de 2015. Es Ingeniero de Producción graduado de la Universidad EAFIT, con "Master of Business Administration" de la Universidad EAFIT, Especialista en Logística Empresarial de la Universidad de Medellín y es Black Belt certificado en Six Sigma. Previamente, el Sr. Tamayo se ha desempeñado como Gerente de Compras Regional del Grupo Orbis, y desempeñado diversas posiciones para Pintuco S.A. y filiales incluyendo Gerente de Compras, Líder Proyectos Six Sigma, Jefe Distribución y Transporte, Gerente de Cadena de Suministro (Ecuador), Jefe de Logística y Coordinador Logística Canal Industrial. El Sr. Tamayo es ciudadano colombiano y su correo electrónico es jtamayo@ensa.com.pa.

Gabriela Ortega (Vicepresidente de Desarrollo y Gestión Humana). La Sra. Ortega se incorporó a ENSA como Vicepresidente de D&GH en agosto de 2017. La Lic. Ortega es abogada y financista de profesión. Antes de ENSA ejerció como Gerente Regional de Recursos Humanos para la Región Andina en Sony Corporation of Panama, S.A., Director de Recursos Humanos para Bellsouth Panamá, Gerente Senior de Recursos Humanos para las operaciones comerciales y de manufactura de Coca Cola FEMSA en Panamá, Director de Recursos Humanos para Philips en Latinoamérica y Director de Recursos Humanos para Grunenthal Centroamérica y el Caribe. La Sra. Ortega es ciudadana panameña y su correo electrónico es: gortega@ensa.com.pa.

Julissa Robles (Vicepresidente de Soporte Legal). La Sra. Robles, ocupa el cargo de Vicepresidente de Soporte Legal en ENSA desde julio de 2018. Previo a su ingreso a ENSA la Sra. Robles se desempeñó como Gerente de Asuntos Regulatorios en Cable & Wireless, Directora de Asesoría Legal de la ASEP y se desempeñó como abogada en el Banco Nacional de Panamá e Internacional de Seguros. La Sra. Robles es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas con Maestría en Derecho Mercantil, ambos de la Universidad Santa María La Antigua. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: jrobles@ensa.com.pa.

Karolina Pitty Londoño (Gerente Senior de Auditoría Interna). Es una profesional con 18 años de experiencia. En los últimos 11 años se ha especializado en funciones enfocadas en gobierno, riesgo y control en diversos sectores, incluyendo empresa deportiva, distribución de energía, grupos familiares diversificados y de bienes raíces. Actualmente, se desempeña como Gerente Senior de Auditoría Interna en ENSA, cargo que ocupa desde el 11 de marzo de 2025. Anteriormente, fue Gerente de Auditoría Interna en Regency Real Estate Developers, S.A. (hasta el 28 de febrero de 2025), donde lideró planes estratégicos y optimización de procesos. Licenciatura en Contabilidad y Auditoría (Universidad Latina de Panamá). Maestrías en Educación Superior (INEJ) y Contraloría y Auditoría Gerencial. Especialización en Finanzas Corporativas (GWU & Aden University). Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: kpitty@ensa.com.pa.



Sandra Mojica (Gerente de Control de la Gestión). La Sra. Mojica ocupa el cargo de Gerente de Control de la Gestión en ENSA desde Julio de 2024 y es responsable de gestionar la ciberseguridad, procesos, riesgos y continuidad de negocio de la Compañía. Se incorporó a ENSA en junio de 2006 como responsable de Seguridad de la Información y en 2019 asume la responsabilidad de Gestión Integral de Riesgos con alcance a toda la organización. Previo a su ingreso a ENSA se desempeñó como Gerente de Soporte, en compañías líderes del sector tecnológico en Colombia y Panamá. Cuenta con 25 años de experiencia laboral dentro de las cuales ha desarrollado una sólida trayectoria en las áreas de riesgos, control y gestión estratégica. Es Ingeniera de Sistemas con especialización en Telecomunicaciones de la Universidad Piloto de Colombia y ha participado en diversos diplomados y seminarios afines a sus áreas de responsabilidad. La Sra. Mojica es ciudadana colombiana y su correo electrónico es: smojica@ensa.com.pa.

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la Compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.

3. Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (ALCOGAL) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre Humboldt, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como secretario corporativo.

4. Auditores

EY Panamá es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en P.H. Dream Plaza, Costa del Este, Piso 9 teléfono (507) 208-0100 y el contacto principal es la Sra. Aurora Diaz, socia de esta firma.

El equipo de auditoría externa (EY Panamá) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. Aurora Diaz	Socia
Lic. Ruben Tejada	Socio de Calidad
Lic. María Guillen	Gerente de Auditoría

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

Durante el año 2025, se pagó B/. 74,909 en concepto de honorarios por la auditoría externa de los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2025.

5. Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. Compensación

Compensación de los Directores

Durante el año 2025, cada director independiente recibió un honorario fijo de USD 2,000 por cada reunión de Junta Directiva a la cual asistió. Los directores independientes miembros del



Comité de Auditoría y del Comité de Asuntos de Directiva tienen el mismo honorario fijo de USD 2,000 por cada reunión en la cual participan.

Compensación de los Oficiales Ejecutivos

Los miembros del personal clave de la gerencia en el Grupo incluyen al gerente general, vicepresidentes y miembros del Comité Ejecutivo del Grupo. Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal gerencial, en el periodo 2025 fue USD 2,782,820.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne por lo menos seis veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se ha constituido el comité de Auditoría. Entre las funciones del Comité de Auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad controles internos relacionados con reportes financieros, cumplimiento de leyes y regulaciones.

También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otros.

D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

AREA	2025	2024	2023	2022
Distribución e Ingeniería	341	346	278	284
Servicio al Cliente	39	46	41	42
Operaciones Comerciales	211	198	128	128
Finanzas	32	29	25	31
Sistemas de Información	21	24	31	32
Gestión Humana	11	13	9	11
Suministros y Servicios	48	47	42	44
Otros	32	49	48	38
TOTALES	735	752	602	610

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.



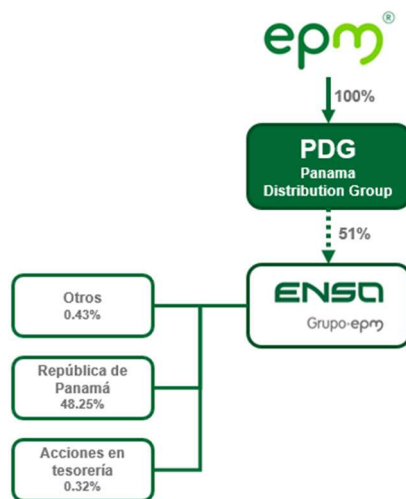
Al 31 de diciembre de 2025, 495 de los 735 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva ha sido negociada en el 2023 y se hizo efectiva el 13 de mayo de 2023.

E. Propiedad Accionaria

La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., ("PDG") y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad directa de Empresas Públicas de Medellín, E.S.P., una entidad pública del Orden Municipal de Colombia que tiene como propietario el Municipio de Medellín.

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual:



IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2025.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje
Acciones Comunes	Panama Distribution Group, S.A.	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.26%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	201,533	00.40%

(1) Las restantes 170,918 o 0.34% es mantenido como acciones en tesorería.



V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 2013, acordado con la ASEP. Ver "Licencias" en la sección I literal f.

Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

Prestación de Servicios

La Compañía firmó con Hidroecológica del Teribe, S.A. un contrato que incluye, por parte de ENSA, la prestación de servicios de representación legal, administración general y servicios de soporte. Adicional se firmó con PDG y EPM LATAM un contrato que incluye, igualmente por parte de ENSA, los servicios de contabilidad y elaboración de Estados Financieros de cada empresa.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

Impuesto de Transferencia



Los Bonos han sido registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante Superintendencia del Mercado de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

Otros Impuestos

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuestos municipales
- Impuesto sobre remesas enviadas al extranjero

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación	Monto	Listado Bursátil
Acciones Comunes	50,000,000	106,642,962	No registrada

Tipo de Valor y Clase	Vencimiento	Monto Emitido	Listado Bursátil
Bonos Preferentes	01/07/2036	B/.100,000,000	BVP



B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 164,946 acciones se mantienen en tesorería.

. Títulos de deuda

Las Notas Senior con un valor de USD 100,000,000 devengan intereses tasa fija del 3.87% por año, pagaderos semestralmente, con vencimiento en el 2036. El pago a capital se realiza al vencimiento. Los bonos no están garantizados y no están subordinados.

C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de USD 100,000,000 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2025 fue de USD 75,467,000.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

En miles de balboas

III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Ventas o Ingresos Totales	840,657	814,137	715,890	674,178	540,472	561,395
Margen Operativo	237,280	255,405	206,178	166,578	151,610	140,007
Gastos Generales y Administrativos	66,551	73,546	60,145	52,840	49,172	55,916
Utilidad Neta	64,249	74,017	52,998	37,870	33,112	20,235
Acciones emitidas y en circulación	49,835	49,835	49,835	49,835	49,835	49,835
Utilidad por Acción	1.29	1.49	1.06	0.76	0.66	0.10
Depreciación y Amortización	48,477	40,747	45,968	38,436	36,142	34,567

BALANCE GENERAL	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Activo Circulante	286,780	200,171	215,964	205,776	146,149	211,998
Activos Totales	997,739	904,986	869,732	831,951	776,033	797,450
Pasivo Circulante	397,789	233,656	369,605	394,293	246,994	371,769
Deuda a Largo Plazo	301,014	378,393	229,967	179,979	279,892	179,315
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,643	106,026	106,068	106,068	106,068	106,068
Utilidades Retenidas	137,054	146,912	126,423	111,076	105,628	92,305
Total Patrimonio	242,751	252,413	232,090	216,741	211,167	197,737

RAZONES FINANCIERAS	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Dividendo/Acción	1.49	1.06	0.83	0.76	0.66	0.41
Deuda Largo Plazo/Patrimonio	1.24	1.50	0.99	1.77	1.52	1.43
Capital de Trabajo	-111,009	-33,485	-153,641	-188,517	-100,845	-159,772
Razón Corriente	0.72	0.86	0.58	0.52	0.59	0.57
Utilidad Operativa / Gastos Financieros	4.23	4.65	4.49	4.50	3.70	2.40

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	<p>¿Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos claves y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles efectivos que cubran las áreas operativas, administrativas y financieras. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios, incluyendo programas y controles antifraudes y cumplimiento de las leyes anticorrupción. También cuenta con un Código de Ética, un Encargado de Cumplimiento asociado a los temas de ética e integridad, una Gerencia de Auditoría Interna y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>Sí, la Junta Directiva se reúne por lo menos seis veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa. También cuenta con un Comité de Auditoría que se reúne en igual periodicidad.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>Sí. 2 Directores son independientes.</p>



	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen siete vicepresidencias operativas, una gerencia de auditoría interna y una gerencia de control de la gestión.</p> <p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que sesiona bimensualmente, por lo menos seis veces al año. El Comité de Auditoría es un comité conformado por miembros de la Junta Directiva. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos.</p> <p>No obstante, se realiza el análisis de riesgo de negocio, el cual es presentado ante la Junta Directiva y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos.</p> <p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva se reúne y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.</p> <p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La información es usualmente solicitada al Presidente Ejecutivo o Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética, el mismo es divulgado y entregado a todo el personal. También se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas y proveedores de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatorio la utilización del mismo.</p> <p>Adicionalmente, se tiene una línea telefónica divulgada a clientes, proveedores y colaboradores a través de la cual puedan, confidencialmente, reportar cualquier acto, decisión o comportamiento que un empleado ENSA que se saliera de lo establecido por el Código de Ética.</p>
	Junta Directiva



4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>En ENSA hacen parte de su marco de gobierno corporativo una serie de documentos, políticas o manuales sobre los cuales se describe el comportamiento ético basado en los principios y valores de la empresa, y que en gran medida también derivan del modelo de gobernanza y buenas prácticas que se homologan con el Grupo EPM. En función de estos lineamientos que se vuelven declaraciones y compromisos obligatorios para la administración, ejecutivos y colaboradores en general, por ejemplo, cumplimos con informar a los terceros, las incidencias y las acciones en aspectos del servicio público y a los accionistas, todos los años se les rinde cuenta de la gestión, a través de la Asamblea General que se celebra generalmente todos los meses de marzo. La convocatoria a esta Asamblea se canaliza por medio electrónico, así como se publica en periódicos de circulación nacional. Recordar que ENSA es una empresa privada creada por la Ley 6 de 1997 y en tal sentido, también desde el aspecto regulatorio está comprometida y apega su actuar al marco legal que aplica al sector de electricidad y en razón de lo cual debe realizar publicaciones y comunicaciones a sus clientes en determinados escenarios.</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>En la actualidad ENSA cuenta con una Política sobre Conflictos de Interés de Tratamiento de Decisiones en interés de grupo desde el año 2017, y desde entonces las actuaciones se orientan bajo la observancia de esta política. Con la adopción de la actualización del Manual de Conducta Empresarial se han introducido ciertas prácticas de grupo y se incluye como tema de agenda típica de junta directiva, todos los años, un punto que busca dar seguimiento a si en el año se presentó algún incidente o conflicto de interés al Gerente General y/o sus reportes directos. En la actualidad, para fortalecer estas acciones se elabora una actualización a la política para instituir la aplicación de la declaración en ciertos procesos y el diligenciamiento anual a los reportes directos del gerente general y el mismo Gerente.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Existe un procedimiento para atender temas relacionados con el personal clave.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>Se hace autoevaluación, evaluación de desempeño por el jefe directo y el análisis conjunto de la evaluación final del desempeño de cada ejecutivo clave. En el caso del Gerente General se hace un modelo adicional 360 que incluye directores, casa matriz y subalternos el cual luego se discute en sesión de Junta Directiva después de presentar un informe de gestión.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>ENSA cuenta con un modelo de Gestión Integral de Riesgos alineado con la norma ISO 31000, formalizado mediante políticas corporativas. Este modelo forma parte de la segunda línea de defensa del gobierno corporativo y busca apoyar el logro de los objetivos estratégicos, fortalecer la toma de decisiones, prevenir pérdidas, asegurar el cumplimiento</p>



<p>normativo y generar confianza en los grupos de interés.</p> <p>La gestión de riesgos se aplica a nivel de empresa, procesos, proyectos, contratos e instalaciones. Los resultados a nivel corporativo se reportan a la Junta Directiva al menos dos veces al año, mientras que los análisis de riesgos de procesos son revisados y aprobados por la alta gerencia.</p> <p>El modelo sigue un ciclo estructurado que incluye: definición de contexto, evaluación de riesgos, tratamiento, registro e informe, comunicación y seguimiento. Además, su alcance se extiende a terceros mediante la gestión de riesgos en contratos y controles integrados en los procesos.</p>
<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Como se mencionó anteriormente, la Compañía, ha implementado buenas prácticas de control interno orientadas a minimizar el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p> <p>Adicional tiene practicas de grupo como auditorias internas a la gestión de control interno contable para darle seguimiento a la ejecución de los manuales contables y demás políticas que impactan directamente. Por otro lado, contamos con una buena practica de cambiar de firma auditora máximo cada 4 años lo que permite siempre tener diferentes conceptos o entendimientos de la norma y que no impacte el hecho de tener un mismo auditor. Igualmente nuestro asesores tributarios no pueden ser la misma firma eso nos asegurar generar conceptos de diferentes asesores y robustecer el análisis de las normas contables NIIF.</p>
<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>ENSA cuenta con un Modelo de Procesos con enfoque en riesgos que incorpora elementos clave del ambiente de control, como la segregación de funciones en controles manuales y automatizados, y la evaluación de riesgos de fraude y corrupción dentro de las matrices de riesgo a nivel empresarial y de procesos.</p> <p>La Gestión Integral de Riesgos también abarca los activos de la empresa, mediante análisis de riesgo en instalaciones críticas para proteger la continuidad de la operación. Este modelo se complementa con el sistema de Continuidad de Negocio, formalizado en su política y planes correspondientes, que establecen estrategias preventivas, procedimientos para la gestión y recuperación ante eventos adversos, metodologías para evaluar y clasificar incidentes según su criticidad, y una estructura clara de roles y responsabilidades que incluye el Comité Ejecutivo de Crisis y equipos de apoyo internos y externos.</p> <p>A nivel de relaciones con proveedores, se ha instituido el diligenciamiento de formularios de debida diligencia, que son verificados contra plataformas que revisan listas restrictivas (STRADATA). Igualmente, estas validaciones cuando requiere ser ampliadas son enviadas a la verificación de la Oficial de Cumplimiento que a su vez ostenta el cargo de</p>



	<p>Vicepresidente de Soporte Legal, quien termina emitiendo una opinión al respecto de lo consultado.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>Para la celebración de las Asambleas Generales, se realizan las convocatorias con el tiempo razonablemente necesario y con el nivel de publicidad y comunicación apropiado, para asegurar la concurrencia especialmente de los accionistas minoritarios. En estas Asambleas Generales se rinde cuenta de la gestión anual de la empresa, de los estados financieros auditados y muy especialmente de toda transacción que durante el periodo fiscal que se expone se suscribió algún acuerdo o contrato con parte relacionada, especialmente del Grupo EPM.</p> <p>Mantenemos correos electrónicos dedicados para la atención de los accionistas, a través del cual damos respuesta a las dudas que nos presenten. Igualmente son atendidos en oficina cuando se apersonan a éstas.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, la cual está conformada por Auditoría Interna. Esta área de la empresa realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, se mantiene supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité Ejecutivo y la Vicepresidencia de Control Interno de la Casa Matriz EPM (Empresas Públicas de Medellín)</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>Todas las políticas, manuales y declaraciones compromisorias que se aplican a los colaboradores y administración de ENSA son extensivas a los miembros de junta directiva, quienes a su vez se someten al cumplimiento de un Reglamento de Junta Directiva que contiene los principios que deben caracterizar sus actuaciones.</p>
	Composición de la Junta Directiva
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>5</p>
	<p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>5</p>



	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 2
	Accionistas
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. No aplica. No emisor OPA.</p> <p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. No aplica. No emisor OPA.</p> <p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. No aplica. No emisor OPA.</p> <p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. No aplica. No emisor OPA.</p> <p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. No aplica. No emisor OPA.</p> <p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. No aplica. No emisor OPA.</p>
	Comités
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p> <p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente Sí</p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente. Las funciones se realizan por el: Comité de Auditoría y Comité Ejecutivo. También existe un Encargado de Cumplimiento, asociados a los temas de ética e integridad.</p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente No</p> <p>d. Otros:</p>



9.	¿En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría Sí
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. Las funciones se realizan por el: Comité de Asuntos y Comité Ejecutivo
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría. Está conformado por 3 directores - 1 independientes.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No existe.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No existe.

V PARTE

DIVULGACIÓN

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: www.ensa.com.pa a partir del 31 de marzo de 2026.

FIRMA(S)

Este Informe de Actualización Anual es firmado por la persona que ejerce la representación legal de Elektra Noreste, S. A., según su Pacto Social.



Presidente Ejecutivo y Gerente General



V.B.